



H.V.

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de introducción por cinco años, por = Aislador de suspensión, sistema de casco y perno = a favor de la R. S. Porzellanfabrik Rosenthal & Co. Aktiengesellschaft, residente en Selb i/ Bayern (Alemania).

Este invento tiene por objeto un aislador del sistema de casco y perno y tiene como finalidad el constituir una unión sin mastic y por lo tanto sencilla, entre el perno y el aislador.

La invención consiste en estar provisto el aislador en su cabeza, de un agujero para la introducción del perno, que se ensancha en forma de abertura pasando a una cavidad de la cabeza del aislador. Por dicha abertura se mete un anillo, que en la cavidad de la cabeza del aislador, se hace girar verticalmente 90° colocándose sobre el colchonete de sección circular que lleva el agujero del perno y se impide que gire mediante cualquier elemen-



to apropiado.

El anillo posee una abertura con rosca para poder atornillar el perno.

El dibujo representa en la fig. 1 un corte vertical por el aislador según el presente invento y la fig. 2 una sección horizontal por la línea A B de la fig. 1.

El cuerpo del aislador K tiene una abertura o accesible por el fondo del aislador, que pasa lateralmente a una hendidura s y mas arriba esta la cabeza del aislador provista de una cavidad h que, como consta en la fig. 2 tiene un diametro aproximadamente igual a la luz o anchura de la hendidura que en la figura se señala por la letra c.

Por esta hendidura s se mete en posición vertical un anillo circular d que al llegar a la cavidad u se coloca en posición horizontal imprimiendole una sacudida o cosa semejante, en cuya posición se asienta sobre el colchonete w de la abertura o del perno.

Para mayor seguridad se ponen rodajas o asientos elásticos anulares que se introducen por la abertura c y sobre los cuales reposa el anillo d mediante su lado inferior f.

Un pasador g atraviesa en el sitio conveniente el anillo d engancho en la hendidura s o en una oquedad practicada en el colchonete w. Con ello se impide que el anillo d pueda girar cuando el perno con su rosca e se atornilla en la correspondiente abertura del anillo d. Para asegurar completamente el anillo d sobre su asiento, aun cuando el aislador no este bajo tensión de voltaje, se pasa un muelle j por la abertura del anillo antes de roscar el perno b, cuyo muelle quedará prieto o a presión despues de atornillar este perno que, con cabeza embutida en relación a su diámetro, penetra en el hueco de dicho muelle espiral j, asegurando un asiento firme.



El casco puede unirse, con o sin mastic, en cualquier forma conveniente, al cuerpo del aislador.

Para facilitar la colocación o montura del conjunto, en vez del pasador g, por dos puntos uno enfrente de otro, pueden hacerse taladros y pasar por estos, hilos sólidos u objetos similares en el anillo d con las hendiduras s, con los que se mantendrá el anillo en posición hasta que se acabe la operación, cortandose o quemandose finalmente dichos hilos o cuerdas.

N O T A.

Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como no practicado en España, son las siguientes reivindicaciones:

1.- Aislador de suspensión del sistema de casco y perno, mediante unión del perno con el cuerpo del aislador, sin mastic, caracterizado por una abertura para introducir el perno que, en forma de hendidura se ensancha, continua a una cavidad superior, cuya luz o ancho excede al de la abertura de introducción del perno y por la que se mete un anillo, tambien de mayor diametro que dicha abertura, a traves de la citada hendidura ensanchada, de modo, que despues de haber girado el anillo en posición, pueda arrosarse el anillo al perno.

2.- Aislador según reivindicación 1, caracterizado en que la luz o ancho de la cavidad es aproximadamente igual al ancho c del ensanche de hendidura s de la abertura de introducción o del perno.

3.- Aislador según reivindicaciones 1, o 2, caracterizado por uno o mas elementos de cierre o sujeción g del anillo d para evitar el giro de este al atornillarse el perno.



4.- Aislador según reivindicación 1, o siguiente, caracterizado en que antes de meter el anillo, se introduce en la cavidad o de la cabeza del aislador una capa intermedia elastica o asiento h sobre el que se afirma el anillo d.

5.- Aislador según reivindicación 1, o siguientes, caracterizado por una cabeza embutida del perno b del aislador que, penetra o encaja en el hueco de un muelle espiral j, que sirve para retener el anillo d.

6.- Aislador de suspensión, sistema de casco y perno.- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria descriptiva de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 20 de Octubre de 1925.

Leocadio López y López

P.P.-

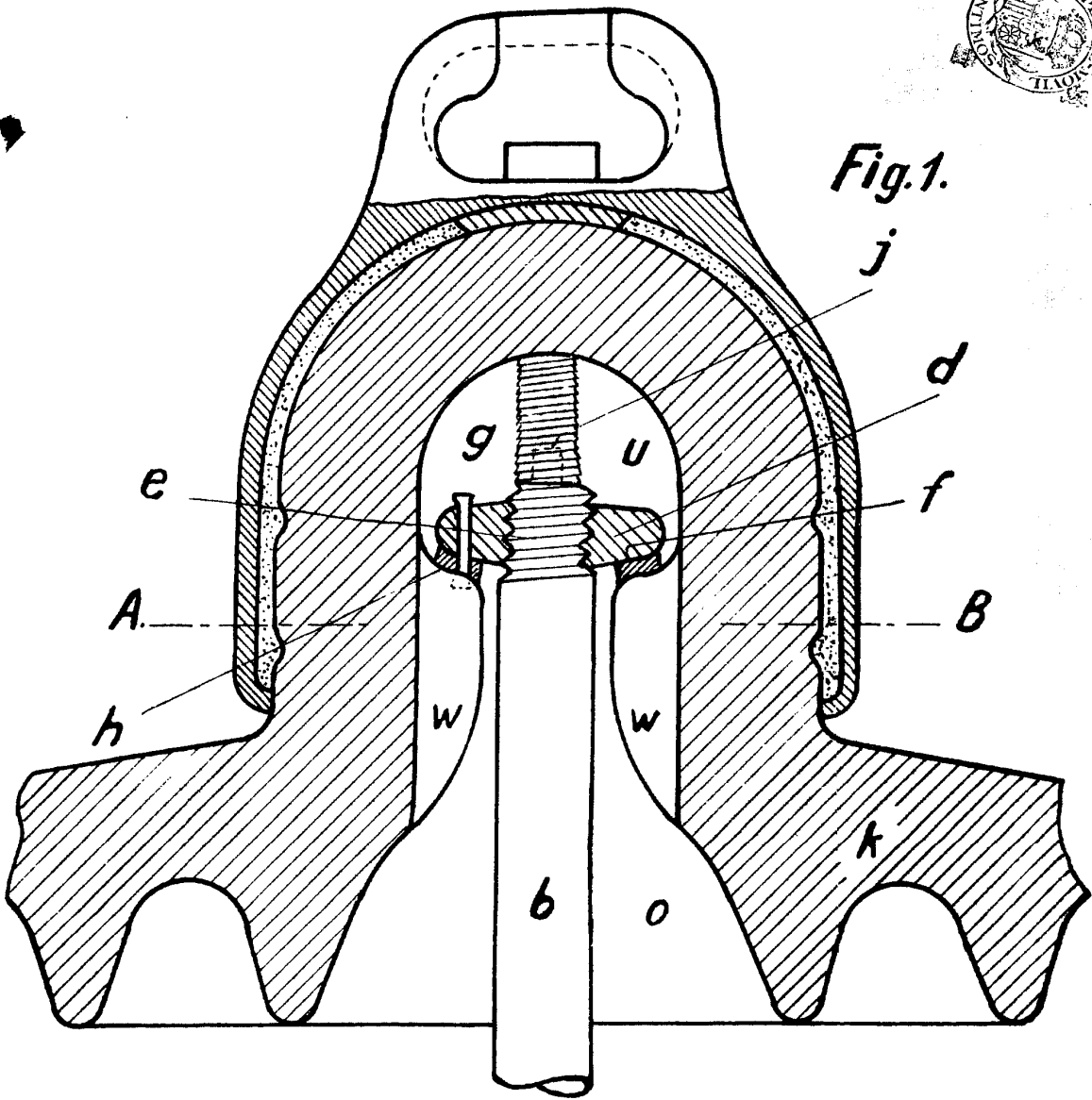


Fig. 1.

COCHINILLO

Fig. 2. (A-B)

LEOCADIO LÓPEZ
P. P.

Manuscrito

